

Nivel de dificultad: 3**Edad recomendada:**

> 14 años.

Intención educativa:

- Conocer las actividades que desarrollan los ejércitos y las implicaciones que tienen en la vida civil.
- Debatir qué modelo de ejército nos gustaría tener (o no tener).

Resumen: Actividad de mímica para empezar el debate sobre cuál debe ser el papel del ejército.

Tiempo: 40 minutos.

Tipo: Interior o exterior, más bien tranquila.

Grupo: A partir de 8 personas.

Material:

Fotocopias de las fichas de profesiones, ver anexo.

Desarrollo

- Uno por uno, los participantes tienen que escoger una ficha de profesión y representarla con mímica para que el resto del grupo adivine de qué profesión se trata.
- Una vez la haya adivinado, el/la mimo lee el papel de su rol y el público tiene que cuestionarse qué efectos puede tener el hecho de que el ejército asuma tareas como las de esta profesión. Ejemplos de temas para debatir: que el ejército asuma estas tareas, ¿puede transmitir los valores de la cultura de la guerra? ¿Puede suponer que haya menos recursos económicos para las tareas civiles? ¿Puede generar inseguridad a los que ejercen la misma profesión de forma civil? Cuando se agota el debate sobre los posibles efectos que el ejército asuma estas tareas, otra persona interpreta una nueva profesión, y así sucesivamente.

Valoración y conclusiones

¿Cuáles, de las profesiones que se han tratado en la actividad, pensáis que es más legítimo que asuman los ejércitos? ¿Cuáles menos? Recopilad las implicaciones para la vida civil que puede tener la asunción de nuevas tareas por parte del ejército. Podéis cerrar el debate con las diferentes posturas que se han mantenido: las que defiendan que los ejércitos son ilegítimos de entrada por motivos éticos y que no tendrían que cumplir ninguna función; las que crean que los ejércitos pueden ser útiles para funciones concretas y limitadas. Los que mantengan que los ejércitos pueden cumplir las mismas funciones que los actores civiles. De estas tres posiciones, ¿cuál es la que existe actualmente en nuestro país? ¿Cuál creéis que tendría que ser?

Otras indicaciones

Para ambientar la actividad, y puesto que las profesiones son actividades que desarrollan los ejércitos, los actores y las actrices pueden ir disfrazados de soldados.

Propuestas de acción

Existen muchas iniciativas para limitar el papel de los ejércitos; la campaña "Prou investigació militar" (www.prouinvestigaciomilitar.org/col_labora.htm) pide a los científicos que se comprometan a no hacer investigación con fines militares. Propone enviar cartas a los rectores de universidades para pedir que se comprometan con la campaña. La campaña "El derecho a rechazar matar" defiende el derecho a la objeción de conciencia en el mundo. Ha organizado un sistema de alerta para que se hagan envíos masivos de correos electrónicos, cartas y fax cuando se violan los derechos de algún objeto.

Para participar en estas acciones de protesta, debéis suscribiros a los correos electrónicos de alerta <http://lists.wri-irg.org/sympa>. La campaña "Reclama la base" persigue el cierre de las bases militares.

Para hacerlo, organiza cada año marchas a las bases militares para reclamar que se destinen a usos civiles. La página web www.antimilitaristas.org suele informar de las convocatorias para las próximas marchas. Algunos colectivos piden que los ejércitos no hagan propaganda en ferias educativas (<http://laguerranoesunjuego.blogspot.com>) o hacen acciones de protesta contra la propaganda del Ministerio de Defensa para promover el reclutamiento. Finalmente, otro colectivo, la organización Forces de Pau No Violentes (www.forcesdepaunoviolentes.org) busca crear cuerpos no violentos alternativos a los ejércitos, y están abiertos a la participación de personas interesadas en formar parte de los cuerpos no violentos en zonas de conflicto armado.

Yo quiero ser... (una copia, un recuadro por jugador/a)

Científico@.

Desde 1998, el ejército español realiza sus propios programas de investigación sobre los efectos de las condiciones climatológicas en todas las facetas de la vida humana y sobre la influencia en el organismo del consumo continuado de alimentos enlatados.

Bombero@.

El Ejército del Aire se encarga de garantizar la operatividad de 15 aviones Canadair de extinción de incendios, propiedad del Ministerio de Medio Ambiente. A veces las Fuerzas Armadas también son requeridas para colaborar en el rescate de víctimas de accidentes aéreos o marítimos.

Educador@.

Dentro del marco de la asignatura Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, el ejército quiere contribuir a desarrollar en el alumnado una actitud positiva y comprometida con la paz, valorando la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de esta, y facilitando los elementos necesarios para que aprecien la utilidad del servicio que las Fuerzas Armadas prestan a la sociedad.

ONG humanitaria.

El ejército español ha participado en misiones como el envío de ayuda humanitaria a refugiados iraquíes de origen kurdo en abril de 1991; la contribución a la reutilización de las vías de comunicación cortadas en Honduras y Nicaragua después del huracán Mitch en 1998; la instalación y gestión de un campo de refugiados en Albania en 1999; etc.

Artificiero@.

Entre otras actuaciones singulares en que intervienen las Fuerzas Armadas, tenemos la recogida y desactivación de artefactos explosivos que esporádicamente aparecen en el territorio nacional y de proyectiles sumergidos en las zonas de la costa española.

Cartógrafo@.

El Servicio Geográfico del Ejército y el Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire son las unidades de las Fuerzas Armadas encargadas de la elaboración de mapas militares de todo el territorio nacional, una tarea que tiene importantes aplicaciones en el ámbito civil.

Policía (interior).

Se realizan misiones de control para la identificación, detección y seguimiento por mar de mercancías ilícitas, como por ejemplo contrabando de tabaco y tráfico de drogas.

Fuente: www.soldados.com y www.mde.es (para la profesión de educador), webs del Ministerio de Defensa

Hay que tener en cuenta que esta información no es siempre completa, ya que la web del Ministerio de Defensa no menciona, por ejemplo, que las funciones de policía incluyen la interceptación de personas migrantes.